

	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO	
ALFONSO LOPEZ MICHELSEN		
	CÓDIGO CONTABLE 121958	
FECHA	13 de Julio de 2021	

MIEMBROS DEL COMITÉ OPERATIVO				
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA		
Jorge Alberto Espinosa Espitia	Profesional Especializado - Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES - Ministerio de Educación Nacional	j Amespe.		
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos en Administración – ICETEX	Anglow Pin.		

INVITADOS			
NOMBRE CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD			
Gustavo Montero Sanchez	Contratista – Ministerio de Educación Nacional		
Nathalia Andrea Cano O.	Ejecutiva de Cuenta VFA - ICETEX		

AGENDA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Verificación y adjudicación de las becas créditos condonables Convocatoria 2021-2
- 2.1. Información financiera del fondo
- 2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de Créditos Condonables
- 3. Recomendaciones Comité Operativo
- 4. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES

- Reglamento Operativo del Fondo
- Texto de convocatoria 2021-2
- Documento Excel Calificación 2021-2

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6. Lineamientos Administrativos, del Reglamento Operativo del Fondo Alfonso Lopez Michelsen, establece la conformación del Comité Operativo así:

"Artículo 6. Lineamientos Administrativos:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Línea de Atención al Ususario en Bogotá 4173535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex.gov.co Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia PBX: 3821670





- 6.1. El Fondo será administrado por el ICETEX, en su calidad de administrador mandatario, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 de la cláusula TERCERA del contrato
- 6.2. El Viceministro de Educación Superior designará al responsable del Ministerio de Educación Nacional de impartir las instrucciones que requiera el ICETEX para garantizar la adecuada administración de los recursos y el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. Las instrucciones serán concordantes con las obligaciones previstas en el contrato, se emitirán mediante comunicación escrita y se referirán a los siguientes aspectos:
 - 1. Publicación y realización de las convocatorias para seleccionar a los beneficiarios.
 - 2. Adjudicación y desembolso de créditos educativos.
 - 3. Renovación o suspensión de créditos educativos, según corresponda.
 - 4. Condonación de créditos educativos o recuperación de cartera, según corresponda.

(…)

6.4. Se conformará un Comité Operativo con al menos un representante de cada una de las partes, el cual deberá reunir cuando se requiera para analizar y verificar información dejando constancia de sus actividades en actas de trabajo y le informará lo correspondiente a la parte que deba adoptar decisiones y/o ejecutar acciones, para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato..."

Conforme a lo anterior se relaciona a continuación los asistentes que participaron en la sesión virtual del Comité Operativo - celebrado el 13 de julio de 2021 de 9:00 am a 10:00 a.m.:

NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO
Jorge Alberto Espinosa	Profesional Especializado - Subdirección	jespinosa@mineducacion.gov.co
Espitia	de Apoyo a la Gestión de las IES -	
Ебріна	Ministerio de Educación Nacional	
Angolo Poolo Poico	Coordinadora Grupo Fondos en	arojas@icetex.gov.co
Angela Paola Rojas	Administración – ICETEX	

Tabla 1.

En la sesión de Comité Operativo se trataron los temas indicados en la agenda y teniendo en cuenta el análisis y las verificaciones a la presente acta, se evidencia que hubo quórum.

2. Verificación y adjudicación de las becas créditos condonables Convocatoria 2021-2

a. Revisión de listado de aspirantes inscritos y cumplimiento de requisitos

Los destinatarios de las becas - créditos condonables son los ciudadanos colombianos de nacimiento que cumplan con los siguientes requisitos previstos en el reglamento operativo:

"(...)

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Los destinatarios de la(s) beca(s)-crédito(s) condonable(s) que se otorgará(n) con este fondo deberán cumplir los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

- a. Tener ciudadanía colombiana.
- Estar inscrito o admitido o matriculado en una Institución de Educación Superior para cursar un posgrado en el nivel de maestría afín al Derecho Internacional Humanitario en el período 2021-2.





- c. Solicitar el crédito educativo diligenciando el formulario que disponga el ICETEX a través de su sitio web.
- d. No estar recibiendo beneficio por otra fuente de financiación del Estado Colombiano para estudios en Educación Superior.

Nota: El perfil académico y profesional de los aspirantes será el que prevean las Instituciones de Educación Superior en su admisión para cursar el programa para el cual se otorga la beca-crédito condonable.

2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes se inscribirán en el formulario que disponga el ICETEX en su sitio web, cumpliendo estrictamente con los términos y condiciones de la presente convocatoria y del Reglamento Operativo. Adicionalmente, entregarán al ICETEX los siguientes documentos en medios digitales, legibles y completos:

- a. Copia del diploma de grado o del acta de grado de pregrado.
- b. Certificado de promedio académico acumulado del pregrado.
- c. Certificaciones de experiencia laboral en las que se pueda constatar: entidad que la emite, fechas de inicio y de terminación de su vinculación.
- d. Copia de la inscripción, admisión o matrícula en la Institución de Educación Superior para el período 2021-2.

No se tendrán en cuenta documentos ilegibles o incompletos".

b. Aspirantes inscritos para participar en la convocatoria

Se tiene en total 12 aspirantes inscritos como se muestra en la siguiente tabla:

N°.	Número de Documento	Nombres	Programa académico que desea cursar	
1	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
2	1077472292	JAMES THOMAS RODRIGUEZ FLOREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
3	1112879476	ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
4	16729729	HAROLD GARCES PEREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
5	1033735017	JEIMMY MAGDALY ROJAS BETANCOURT	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
6	1017215539	DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
7	71756100	RAMON ANTONIO DIAZ GELVES	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTRIA EN DERECHO PENAL(170463450001100113101);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
8	1037584203	SEBASTIAN ORDOÑEZ RAMIREZ	ANTIOQUIA;UNIVERSIDAD CES(2708);MAESTRIA EN MEDICINA VETERINARIA DE PEQUENAS ESPECIES ANIMALES(54128);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
9	1018476065	GABRIELA GONZÁLEZ CASTAÑO	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
10	1015441236	JUAN SEBASTIAN	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	





N°.	Número de Documento	Nombres	Programa académico que desea cursar
		SIERRA RUGELES	UMB(1735);ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO(54575);ESPECIALIZACION;VIRTUAL;
11	12627056	LEONARDO ANTONIO MORA VELASQUEZ	VALLE DEL CAUCA;UNIVERSIDAD ICESI(1828);MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA - VIRTUAL(109497);MAESTRIA;VIRTUAL;
12	1118554254	SANDRA GISSELLY PATIÑO MEDINA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;

Tabla 2.

c. Aspirantes que no cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:

Frente a los 12 aspirantes se verificó el cumplimiento de los requisitos de inscripción y postulación y en cuatro (4) casos los aspirantes no cumplieron con algunos de los requisitos definidos en la convocatoria, como se detalla en la última columna de la siguiente tabla:

#	Número de Documento	Nombre Completo	Programa académico que deseas cursar	Requisitos
1	71756100	RAMON ANTONIO DIAZ GELVES	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTRIA EN DERECHO PENAL(170463450001100113101);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
2	1037584203	SEBASTIAN ORDOÑEZ RAMIREZ	ANTIOQUIA;UNIVERSIDAD CES(2708);MAESTRIA EN MEDICINA VETERINARIA DE PEQUENAS ESPECIES ANIMALES(54128);MAESTRIA;PRESENCIAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
3	1015441236	JUAN SEBASTIAN SIERRA RUGELES	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN UMB(1735);ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO(54575);ESPECIALIZACION;VIRTUAL;	NO CUMPLE REQUISITO B
4	12627056	LEONARDO ANTONIO MORA VELASQUEZ	VALLE DEL CAUCA;UNIVERSIDAD ICESI(1828);MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA - VIRTUAL(109497);MAESTRIA;VIRTUAL;	NO CUMPLE REQUISITO B

Tabla 3.

d. Aspirantes que cumplieron todos los requisitos para participar en la convocatoria:

Los 8 aspirantes restantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria; por lo tanto, son los potenciales beneficiarios y se relacionan en la siguiente tabla:

N°.	Número de Documento	Nombres	Programa académico que desea cursar	
1	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
2	1077472292	JAMES THOMAS RODRIGUEZ FLOREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
3	1112879476	ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
4	16729729	HAROLD GARCES PEREZ	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
5	1033735017	JEIMMY MAGDALY ROJAS BETANCOURT	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
6	1017215539	DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
7	1018476065	GABRIELA GONZÁLEZ CASTAÑO	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	
8	1118554254	SANDRA GISSELLY PATIÑO MEDINA	BOGOTA D.C.;UNIVERSIDAD SANTO TOMAS(1704);MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNAC(101523);MAESTRIA;PRESENCIAL;	





Tabla 4.

Al listado de potenciales beneficiarios se les aplicó los criterios de selección y evaluación establecidos en la convocatoria, detallados en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Promedio académico acumulado del pregrado.	5,00
2. Inscripción en una institución al programa con acreditación de calidad vigente	2.00
3. Experiencia laboral.	3,00
TOTAL	10,00

Tabla 5.

e. Asignación de puntajes por cada criterio de calificación:

Conforme con lo anterior, se asignaron los puntajes correspondientes a cada uno de los 3 potenciales beneficiarios como se muestra en el siguiente cuadro, por área del conocimiento:

N°	Número de Documento	Nombres	Promedio Notas	Inscripción IES con acreditació n	Experienci a Laboral	Total
1	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ	4,54	2	0	6,54
2	1077472292	JAMES THOMAS RODRIGUEZ FLOREZ	4,41	2	0	6,41
3	1112879476	ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA	4,24	2	0	6.,24
4	16729729	HAROLD GARCES PEREZ	4,89	2	0	6,89
5	1033735017	JEIMMY MAGDALY ROJAS BETANCOURT	4,01	2	3	9
6	1017215539	DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE	5	2	3	10
7	1018476065	GABRIELA GONZÁLEZ CASTAÑO	5	2	0.188	7,19
8	1118554254	SANDRA GISSELLY PATIÑO MEDINA	4,56	2	0	6,56

Tabla 6.

2.1. Información financiera del fondo

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, informa que el saldo disponible al 30 de junio de 2021, después de atender compromisos es para el Fondo Alfonso Lopez Michelsen (código contable 121958) es de Cuarenta y Cuatro Millones Tresinta y Seis Mil Ciento Veintiséis Pesos con 84/100 Pesos Moneda Corriente (\$ 44.036.126,84), como se relaciona a continuación:

BALANCE RECURSOS	VALOR
Saldo contable Disponible a 30 de junio de 2021	\$ 110.350.229,60
(-) Recursos comprometidos en beneficiarios vigencias anteriores	\$ 62.840.631,04
(-) Rendimientos de inversiones pendientes por reintegrar	\$ 448.121,55
(-) Proyección de Gastos de administración 2% anual sobre el valor del activo	\$ 3.025.350,17
Subtotal Comprometidos	\$ 66.314.102,76
Saldo Disponible después de compromisos	\$ 44.036.126,84

2.2. Análisis Presupuestal para la adjudicación de Créditos Condonables





Proyección de valores de matrículas, sostenimientos y prima de garantía

Para la financiación del total de la cohorte del aspirante que cumplió con los requisitos y que corresponde a los programas académicos establecidos del Fondo, se requiere un estimado de Treinta y Siete Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos con 08/100 (\$37.937.474,08) M/Cte, incluidos los valores de prima de garantía, de acuerdo con el artículo 12 del reglamento operativo.

"El ICETEX descontará con cargo al fondo, el uno como cinco por ciento (1,5%) sobre cada desembolso que haga efectivo en virtud del crédito adjudicado a cada beneficiario para cubrir los riesgos de muerte o invalidez, física o mental, total y permanente del mismo, certificada mediante el registro de defunción o certificado de invalidez expedido por la autoridad competente, de conformidad con las normas que rijas la materia".

Aspirante	Periodo	Valor Matricula	Sostenimiento	Prima de garantía	Total
DANIEL	2021-2	\$ 8.027.400,00	\$ 3.634.104,00	\$ 174.922,56	\$ 11.836.426,56
FERNANDO	2022-1	\$ 8.589.318,00	\$ 3.852.150,24	\$ 186.622,02	\$ 12.628.090,26
MONTOYA	2022-2	\$ 9.190.570,26	\$ 4.083.279,25	\$ 199.107,74	\$ 13.472.957,26
HINCAPIE	Total	\$ 25.807.288,26	\$ 11.569.533,49	\$ 560.652,33	\$ 37.937.474,08

Tabla 7.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, el Comité Operativo recomienda la adjudicación de un (1) beneficiario con el mayor puntaje, relacionado a continuación:

N°.	Número de Documento	Nombres	Promedio Notas	Inscripción IES con acreditación	Experiencia Laboral	Total
1	1017215539	DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE	5	2	3	10

Tabla 8.

3. Recomendaciones Comité Operativo.

El Comité Operativo recomienda adjudicar el crédito condonable al aspirante de la *Tabla 8*. para la convocatoria de adjudicación 2021-2 del Fondo Alfonso Lopez Michelsen, DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE identificado con documento 1017215539.

Así mismo y en el evento que DANIEL FERNANDO MONTOYA HINCAPIE identificado con documento 1017215539, no cumpla con los requisitos para la legalización del crédito y conforme lo establecido en la Convocatoria, registrar a JEIMMY MAGDALY ROJAS BETANCOURT con documento 1033735017 el estado "EN LISTA DE ESPERA"

Finalmente, y a partir de los recursos disponibles en el fondo y las condiciones definidas en el documento marco de la convocatoria, no aprobar las solicitudes de los siguientes aspirantes y requerir al Icetex como administrador de los recursos el registro del "NO APROBADO"

N°.	Número de Documento	Nombres
1	1113672637	ISABEL CRISTINA TERÁN VELÁSQUEZ
2	1077472292	JAMES THOMAS RODRIGUEZ FLOREZ
3	1112879476	ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA
4	16729729	HAROLD GARCES PEREZ
5	71756100	RAMON ANTONIO DIAZ GELVES
6	1037584203	SEBASTIAN ORDOÑEZ RAMIREZ
7	1018476065	GABRIELA GONZÁLEZ CASTAÑO
8	1015441236	JUAN SEBASTIAN SIERRA RUGELES
9	12627056	LEONARDO ANTONIO MORA VELASQUEZ
10	1118554254	SANDRA GISSELLY PATIÑO MEDINA





4. Compromisos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO
Instruir al ICETEX respecto a la aprobación y negación de los créditos condonables a partir de la calificación realizada y reportada por el Comité Técnico Operativo	Ministerio de	14 de julio de 2021